

**Índice**

1. Objeto
2. Ámbito de aplicación
3. Documentación de referencia/Normativa
4. Definiciones
5. Responsabilidades
6. Desarrollo
7. Medidas, análisis y mejora continua
8. Evidencias
9. Rendición de cuentas
10. Diagrama de Flujo

Resumen de ediciones		
Número	Fecha	Motivo de modificación
00	12/02/2008	Edición inicial
01	28/06/2010	Incorporación sugerencias ANECA-AGAE
02	30/06/2014	Revisión cargos, responsabilidades y desarrollo
00	Curso 2017/2018	- Adaptación del anterior PC11 de Centros a procedimiento institucional - Incorporación del perfil de egreso a este procedimiento (antes en PC04)

Elaborado por:	Revisado por:		
D. ^a Esther Atencia Gil Área de Calidad	D. ^a Belén Floriano Pardal Delegada del Rector para la Calidad	D. José Fera Domínguez Vicerrectorado de Estrategia, Empleabilidad y Emprendimiento	D. David Naranjo Gil Vicepresidente Ejecutivo de Fundaciones
Aprobado por:			
D. Vicente Guzmán Fluja Rector de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla			

Código Seguro de verificación:IPa09GLDAM1iD0zCeUB33w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA		FECHA	19/06/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	IPa09GLDAM1iD0zCeUB33w==	PÁGINA	1/5





- Objetivo:** El objeto de este procedimiento es establecer cómo se obtiene y se usa la información sobre el perfil y la inserción laboral de los egresados/as de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla para la mejora de sus títulos.
- Ámbito de aplicación:** Este procedimiento será de aplicación a los egresados/as de los títulos oficiales de Grado y de Máster de la Universidad Pablo de Olavide. Los Centros Adscritos que deben contar con un procedimiento propio en su SGIC para los egresados/as de las titulaciones oficiales que imparten.

3. Documentación de referencia/Normativa

- ❖ Criterios y directrices para el aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).
- ❖ Criterios y directrices del Programa AUDIT, de ANECA, para el diseño, implantación y certificación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC).
- ❖ Guía para la Certificación de Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los Centros de las Universidades Andaluzas (Programa IMPLANTA – SGCC), de la Agencia Andaluza del Conocimiento/Dirección de Evaluación y Acreditación (AAC/DEVA).
- ❖ Guía Verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) de la AAC/DEVA.
- ❖ Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de programas oficiales de doctorado de la AAC/DEVA.
- ❖ Guías para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado, Máster y Doctorado) de ACC-DEVA.
- ❖ Guía para la Renovación de la Acreditación de títulos oficiales (Grado, Máster y Doctorado) de ACC-DEVA
- ❖ Estatutos Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- ❖ Normativa de la Universidad.

4. Definiciones:

Egresado/a: Persona que a fecha de 30 de Septiembre de cada curso académico posee un informe de “Nodo de finalización de estudios” en UXXI lo que implica que ha superado todos los créditos necesarios de la titulación, incluido el nivel de idioma requerido en su caso.

5. Responsabilidades:

Fundación Universidad-Sociedad: Elaborar un informe de inserción laboral desagregado por título y curso de egreso y enviarlo a los/as Responsables de Cada Centro.

Área de Calidad: Elaborar un informe de perfil de egreso desagregado por Título y curso de egreso y enviarlo a los/as Responsables de Cada Centro.

Responsable de Calidad de Centro responsable de Grados: Comunicar a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Grado la emisión de los informes de inserción laboral y de perfil de egreso. Difundir los resultados.

Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Grado: Analizar los informes de inserción laboral y de perfil de egreso del Título de Grado haciendo propuestas de mejora, si procede.

Código Seguro de verificación:IPa09GLDAM1iD0zCeUB33w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA		FECHA	19/06/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	IPa09GLDAM1iD0zCeUB33w==	PÁGINA	2/5





Responsable de Calidad de Postgrado: Comunicar a la Comisión Académica de Máster la emisión de los informes de inserción laboral y de perfil de egreso..

Comisión Académica: Analizar los informes de inserción laboral y de perfil de egreso del Título de Postgrado haciendo propuestas de mejora, si procede.

6. Desarrollo

El desarrollo de este procedimiento está vinculado a los procedimientos "PC09-CC Gestión y Revisión de Prácticas Externas" y "PC05-CC Orientación académica y profesional al estudiantado" del SGIC aplicado a títulos de Grado y Postgrado ya que ambos tienen como objetivo la inserción profesional de los egresados/as de la Universidad.

En lo que respecta a los egresados/as de los títulos de Grado y Máster, la Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, realiza un seguimiento de los egresados/as con el objeto de proporcionar información sobre la inserción laboral del alumnado que ha finalizado sus estudios en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. De esta forma, la Fundación Universidad-Sociedad elabora un informe con dicho seguimiento, desagregado por título y curso de egreso, usando para ello el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo, de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. La Fundación establece la estructura y formato de dicho informe.

Adicionalmente, el Área de Calidad realiza un informe con el estudio del Perfil de Egreso de cada cohorte de egreso para la que se dispone de un informe de inserción laboral en el que consta la información relativa a: perfil sociodemográfico, perfil académico y evaluación de la experiencia académica con el objeto de proporcionar información sobre el perfil de egreso del alumnado que ha finalizado sus estudios en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Estos informes son enviados a los/as Responsables de Calidad de cada Centro quien se asegura de que llegan a cada Comisión de Garantía Interna de Calidad o Comisión Académica de cada Título para su análisis.

A partir de estos informes y teniendo en cuenta la satisfacción de los egresados/as y empleadores/as de cada uno de los títulos (PA07-CC "Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés"), cada Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título y cada Comisión Académica analiza, revisa y actualiza (si procede) la memoria de verificación del Título, siguiendo para ello el procedimiento "PC02-CC: Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos", con el objeto de mejorar la inserción laboral de sus estudiantes.

7. Medidas, análisis y mejora continua:

En la revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título y las Comisiones Académicas, siguiendo el procedimiento "PE04-CC: Medición, análisis y mejora continua", analizarán los siguientes indicadores:

- PC11-UPO-CC-TG/TM--IN01: Tasa de inserción laboral

Código Seguro de verificación:IPa09GLDAM1iD0zCeUB33w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA		FECHA	19/06/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	IPa09GLDAM1iD0zCeUB33w==	PÁGINA	3/5



IPa09GLDAM1iD0zCeUB33w==

- PC11-UPO-CC-TG/TM-IN02: Número de egresados/as por curso académico

8. Evidencias

Código	Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
PC11-UPO-CC-TG/TM-E01-XX-XX	Informe Inserción Laboral	informático	Fundación Universidad Sociedad	6 años
PC11-UPO-CC-TG/TM-E02-XX-XX	Informe Perfil de Egreso	informático	Área de Calidad	6 años

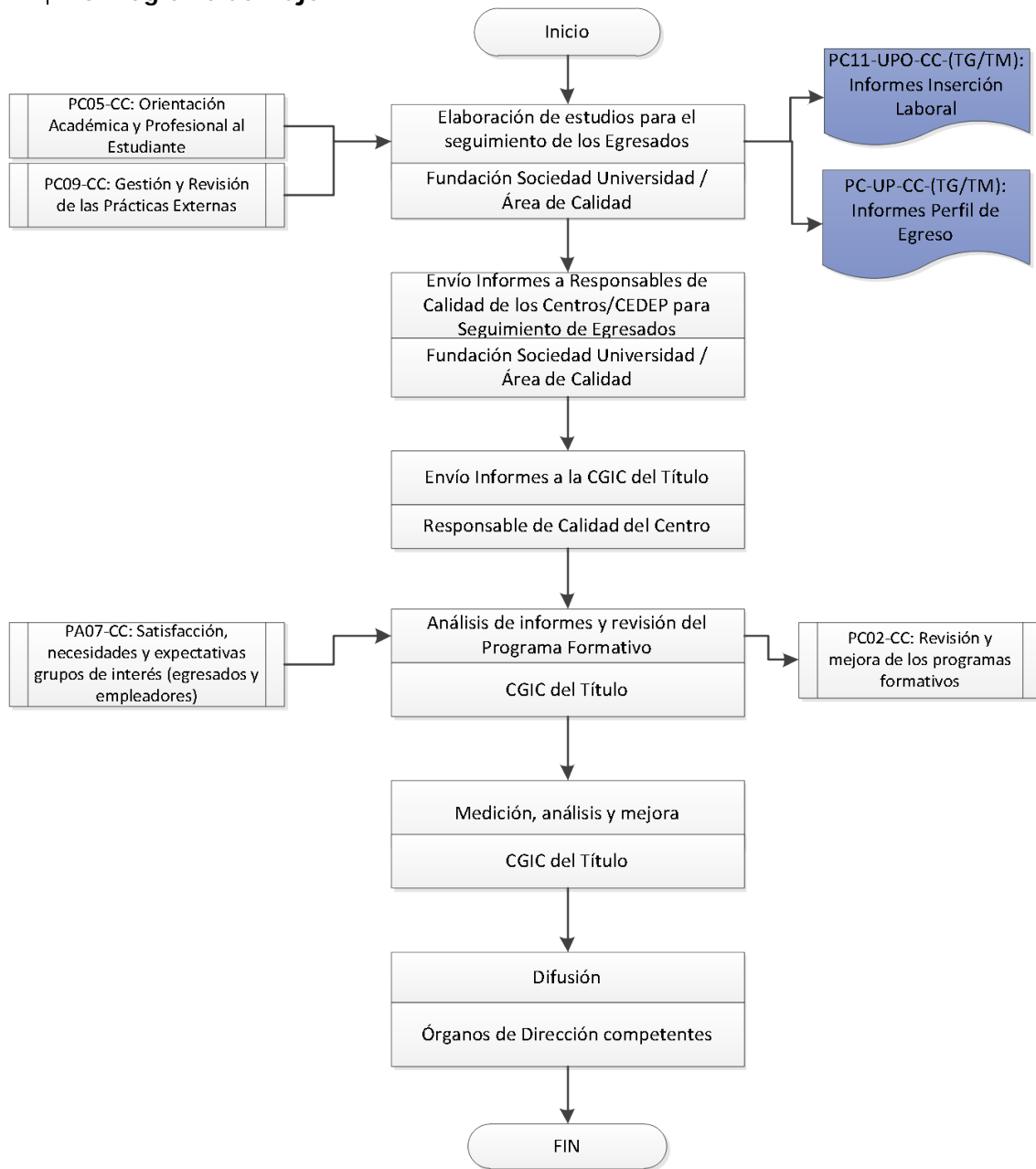
9. Rendición de cuentas

Los órganos de Dirección competentes garantizan que los procesos recogidos en este procedimiento se actualizan y ejecutan conforme a las normativas establecidas y aseguran la difusión de los resultados a los Centros de la Universidad Pablo de Olavide para su análisis y difusión a todos los grupos de interés y a la sociedad en general.

Código Seguro de verificación:IPa09GLDAM1iD0zCeUB33w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA		FECHA	19/06/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	IPa09GLDAM1iD0zCeUB33w==	PÁGINA	4/5
				
IPa09GLDAM1iD0zCeUB33w==				

10. Diagrama de Flujo:



Código Seguro de verificación:IPa09GLDAM1iD0zCeUB33w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA		FECHA	19/06/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	IPa09GLDAM1iD0zCeUB33w==	PÁGINA	5/5

